



acta n: 84.

Sesión de Cabildo abierto celebrado por la Corporación municipal el día trece de Diciembre del dos mil veinticuatro; en el salón de usos múltiples; siendo las 10: am; sesión que fue presidida por la señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lainez, Besmudy, con la asistencia de los Regidores en su orden: Gregorio Rosales Rivero Ornelo, Lenin Fabricis Mendoza Morcada, Maribel Flaminia Lopez Flores, Wilberto Caceres Estrada, Luis Fernando Diaz Gony, Fredal Palumbo Rivera Martinez, los señores Salomón Sevilla comisionado municipal, José Santos Vallecillo, Miguel Arcángel Sevilla, de la comisión de Transparencia pro ante la Secretaria municipal Raquel Milán Zelaya que da fe. - No haciendo acto de presencia la señora Vice-alcaldesa Norma Alicia Valladares y los Regidores Jeremy Alberto Parra y Cesar Mauricio Peralta con excusa.

- 1º: Iniciando como moderador del evento el Relacionador Público de esta municipalidad el Sr. Pedro Arturo Patrona dio la muy cordial bienvenida a los asistentes a la sesión vecinos de los diferentes aldeas, colonias y barrios de la ciudad, acto seguido procedió a presentar a los integrantes de la mesa principal conformada por la señora alcaldesa municipal y su corporación.
- 2º: Prosiguiendo con este acto el señor Miguel Arcángel Sevilla, hizo la oración al Divino creador del Universo para que este acto sea un éxito.
- 3º: Seguido con la agenda la señora Raquel Milán Zelaya, en su condición de Secretaria municipal procedió a dar lectura al acuerdo n: 11 del acta n: 82 de fecha 29 de noviembre del 2024, donde la corporación municipal aprobó la celebración de este cabildo abierto.
- 4º: La señora alcaldesa municipal Lic. Ligia Isabel Lainez B. dio la muy cordial bienvenida a los asistentes a la sesión a parte de cumplir con lo que dice la Ley, con lo que respecta al Plan de Desarrollo municipal ya fue consultado en la comi-



en base a las necesidades de las comunidades también son compromisos que debemos adaptar porque el país suscribe convenios con otros países; esta actualización del Plan de Desarrollo es por 5 años, reitero mi agradecimiento a nombre de la corporación municipal al equipo Técnico y a todos los asistentes a la sesión.

5º a continuación el Regidor Luis Fernando Díaz Gómez; se dirigió a los puntos manifestando que su intervención que con la necesidad que hay la ciudad va creciendo y se produce en un grado los desechos sólidos y crea la contaminación, y existe un relleno sanitario, anterior hubo un cementario por muchos años, actualmente el relleno y es insostenible y difícil su mantenimiento; gracias a la gestión del regidor Mauricio Orellana se presentó una propuesta de una Empresa para una Planta de reciclaje y así ya no existirán los bataderos clandestinos y con los desechos biológicos hay que tener mucho cuidado por los que hacen esa labor. el convenio de comodato ambiental se habla de 10 años pero ya vamos de salida y no queremos dejar comprometida a la próxima corporación pero en este caso es diferente, la empresa nos afure el traslado de la basura, Operatividad, Bioseguridad del Personal, se necesita mejores condiciones esta es una Planta de tratamiento en gran escala; se hizo un estimado y los resultados andan entre 1.28, un 50% es basura orgánica que se puede reciclar; tenemos la capacidad, con este proyecto se abren fuentes de empleo; invito se invalueren los centros educativos, en meses venideros se saldrá a socializarlo.

6º a continuación el Licenciado Enos García Técnico de Gobernación; quien dijo que se

sentia honrado de citar aca; gracias por el espacio para dar a conocer el Plan de Desarrollo municipal; el cual es un compromiso de la C.M. dada a conocer, es un proceso que se viene realizando desde el mes de febrero 2024, y se sigue trabajando.

El Plan de Desarrollo municipal, es una herramienta de gestión en una visión de largo plazo elaborado de forma incluyente, participativa y representativa, orientado a promover el desarrollo sostenible del municipio.

Los principios estos orientados de la planificación municipal, en el enfoque en el ser humano y su desarrollo equitativo, participación ciudadana, respeto a la cultura y costumbre de etnias. Integridad y transparencia, Desarrollo en armonía con la naturaleza.

Criterios de calidad: viabilidad, sostenibilidad, participación, Legitimidad y transparencia, Vinculación, equidad.

En cuanto al marco legal de los PDM, están dentro de la normativa, de la Constitución de la República, Ley de la administración Pública, PCM-055-2017, Ley de municipalidades, Disposiciones Presupuestaria, Ley de Descentralización del Estado, Ley de ordenamiento Territorial, Ley de Patrimonio y su reglamento, Normativa de Planificación del Desarrollo municipal con enfoque de GxR

Marco Institucional: secretaría de Planificación Estratégica, SGJD, Secretaría de Finanzas, otros secretarías de estado, entes centralizados y descentralizados, asociaciones de municipios de Honduras.

La visión de El Paraíso es ser un municipio con oportunidades generando estabilidad económica con alto grado de educación y salud, afianzando inclusión social a grupos vulnerables en una infraestructura básica adecuada y alta participación ciudadana.

En este plan hay 785 ideas de proyectos con un costo total de \$ 913.170.70



dentro del P.D.M. entre los planes de desarrollo Comunitario. -

Hubieron unas comunidades que no asistieron a los jornadas de formulación PDC, lo cual se hizo zonificada, en la zona (1) zona urbana zona (2) Cuyali, La Unión Los Higueros, Los Terrones, Zapote y casa Guemoda, zona (3) Buena Vista, Los Glorias, Cedral, Palo Bonito, San Román, La Lodosa, San Feo. de Buena Vista, La Unión, Los Selvos, Valleilloz. El Pacín, Los Llanos Tres Piedras, Recuerdo La Espuña. Los Olivos San Marcos, El Recuerdo. Zona (4) Conchoyua, Los Flores, Conchoyua Abajo, Granadilla, Higueros, San Antón de Conchoyua, Santa Fe de Conchoyua. Zona (5) Jaque, El Sillón, Los Higueros de Santa Cruz, Río Romale, El Curo, Santa Cruz. Zona (6) alto de San José, Barrocas arriba, Barrocas abajo Río abajo, El Verdun, Los mones, Partillo del Cielo, Los mones, Los Casas, Los Llanos Santa Rosa, Zona (7) Brazil orata de Platón, Calomkina - Dificiudades, San Carlos, Inmdable, Plan Grande, Normmdia, Palo Grande, Valencillo Valera y Carmelinos.

En la 4ta. fase. la elaboración de Planes Zonales Territoriales; detallan así:

Zona 1.- Urbana	80 proyectos	costo	₡. 157.765.00
Zona 2.- Cuyali	86 "	"	₡. 82.222.00
Zona 3.- Los Selvos - La Lodosa	117 Proyectos	costo	₡. 116.330.00
Zona 4.- Conchoyua	97 Proyectos	costo	₡. 72.973.50
Zona 6.- Los mones	88 "	"	₡. 74.952.00

Para los próximos 5 años, la corporación municipal deberá realizar y aprobar sus planes de inversión basados en el Plan de Desarrollo municipal.

Una vez terminado y fiscalizado con los diferentes organizaciones públicas y privadas del municipio, se procederá a certificar.

La comunidad cada año por medio del Patronato u otras organizaciones en asambleas comunitarias deben revisar los avances de los PDC y



gestionar su ejecución, y mantener la comunicación y coordinación con el equipo municipal. La estructura Presupuestaria en fondo propios son los impuestos, recaudaciones, tasas y otros.

Fondo Transferencia ingresos recibida por el Gobierno Central.

La Estructura de Presupuestos (fondo propios) art. 98 Ley de municipalidades.

funcionamiento (gastos administrativa)	40%
Inversión	60%

Fondo Transferencia:

funcionamiento	20%	Inversión	80%
Fortalecimiento social			35%
Cultura			20%
Turismo			10%
mujer			5%
Infraestructura			10%
Amplios			10%
T.S.C.			1%

Moncomunidad.

7º Preguntas y Respuestas:

La Sra. Teofila Galindo, que no escuchó los proyectos para Calcomistas.

El representante de Comchoque, que sería bueno que no se confundan los proyectos y quede claro que Comchoque es uno y San Antonio de Comchoque es otro.

El Sr. Enzo Garcia; que no todos los proyectos se van a ejecutar en un año.

El Sr. José Alberto Perea, que esos proyectos son para 5 años.

La sexta alcaldía municipal que este Plan es de carácter obligatorio y se debe de cumplir y se hecho a base de un proceso con cada uno de los sectores y de acuerdo a las necesidades planteadas en las reuniones, este documento tiene vigencia por 5 años.

El Sr. Marcio Lopez, dijo que esta cosa en lo de Comchoque y San Antonio de Comchoque que se donde se encuentran el Centro Barrio, el centro de Salud, y las reuniones se hicieran por sectores y cada



quien vela por su comunidad y se mira según las necesidades.

El Sr. Jorge Pérez; en cuanto a los proyectos no se preocupen sino aparecen ahí siempre van hacer tomados en cuenta.

La Señora Eloy Lira, de la comunidad de Colpules no aparece en el Plan.

El Sr. Enoc Durán, esa comunidad aparece en la zona.

El Patronato de El Carrizal que ahí hay 45 viviendas sin energía eléctrica, si esta incluido ese anexo.

El representante de la comunidad de El Recuerdo que si queda plasmado el Proyecto del Techo de la Escuela Limpio.

La Sr. Maria Lagos, manifestó que no debe de tener miedo que no aparezca su comunidad pero fueron tomados todos en cuenta aunque algunos no participaron entre otros protegidos.

El Señor Armando Zelaya; que la colonia San Juan San José los proyectos energía eléctrica y pavimentación.

El Señor Pedro Portero aplico que los proyectos de electrificación vienen aparte.

La Señora Alcaldesa Municipal, dijo que en cuanto a los proyectos de electrificación hay un ente responsable que son los recordadores del recurso, pero nosotros hemos contribuido al desarrollo de la ciudad y se ha invertido haciendo el esfuerzo en proyectos de electrificación, como un tema parcial hay muchas comunidades que están a oscuras.

El Proyecto del Carrizal esta incluido en la zona I.

Lo del Recuerdo esta para el próximo año.

La Señora Nalva Castellanos, que como están los proyectos de El Recuerdo, La Esperanza y el Pachón.



La Sexta alcaldia que en proyecto al
Municipio, La Espuma, se esta cerrando
que estos pendientes para continuar paso a paso.
Todos los iniciaciones estos plasmados dentro
del Plan de Inversiones.

Deben de estar pendientes porque en la segunda
quincena de enero se da a conocer el Plan de
Inversiones en trimestre que corresponde cada proyecto.
La Sra. Branda Lopez de la comunidad de El Cerro
agradece el espacio para dar gracias a la e.aj
y a la Lic. por haberle tomado en cuenta
con el Proyecto de agua y la reparacion
de la calle.

La Sra. alcaldia municipal dio por finaliza-
zada la Sesion.

8= No habiendo mas de que tratar se levanta la
Sesion.

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

~~*[Handwritten signature]*~~ *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]